

# Legislatura: Diputados aprobó Avalúo e Impositiva

08/01/2020

La Cámara de Diputados sancionó esta mañana los proyectos de Avalúo e Impositiva.

De igual manera, mañana será el turno de la Cámara de Senadores, para darle la aprobación definitiva a ambos proyectos.

Cabe destacar, que, como había sido adelantado por el propio gobernador Suarez, no subirán las alícuotas de los impuestos provinciales para este ejercicio y esto quedó así reflejado en el proyecto de ley Impositiva. Aunque sí hubo incrementos en los avalúos que se toman de base para el impuesto inmobiliario y también se pagarán tributos más caros por el efecto de la inflación.

Fuente: Jornada